

¿Obligaciones Convertibles o convertir mis obligaciones?

Esta es la interpretación que se puede hacer del mensaje lanzado por la Dirección de Banca Comercial y que ha sido “muy bien secundado” por diferentes directores de territoriales, zonas y oficinas.

Algunos **directores de zona han convocado audio-conferencias con tres horas de antelación y la mayoría fuera del horario laboral legalmente establecido.** ¡Otra vuelta de tuerca! Antes de iniciar la audio-conferencia, pasan lista y, en oficinas grandes, tras anunciar el director que estaba presente todo el equipo comercial, preguntan nombres del equipo para verificar la asistencia de los mismos.

No es de recibo, que en la situación en la que se encuentra el sector financiero se lleve a cabo un tipo de campaña como la actual, de altísimo riesgo, y se hagan negativas alusiones públicas a determinadas oficinas y trabajadores; impresentables amenazas, como **“quizás tendremos que prescindir del trabajador que tenga la peor cifra en la campaña”** ¿se refieren a sí mismos?, o **“habrá un antes y un después de la campaña de obligaciones convertibles”**.

Desde CCOO no permitiremos este tipo de amenazas a los profesionales que trabajamos en este banco.

Los trabajadores debemos reflexionar sobre el momento actual y sobre nuestros derechos y obligaciones laborales. El banco es insaciable, no importa si hay que aplazar vacaciones, incorporarse de las mismas o si las plantillas escasean con muchos empleados de vacaciones (y siguen insistiendo en que sobra plantilla). No importa si la oficina está situada en una zona residencial de alto standing o en un barrio de trabajadores con pequeños recursos económicos, da igual, hay que cumplir. Tampoco importa si el perfil del cliente no habilita al mismo para que compre, ante las presiones recibidas habrá que contestar lo que sea en el “test de conveniencia” con tal de poder vender. Pero no olvidemos que el banco se alineará con el cliente si éste reclama no haber sido informado convenientemente de los riesgos que asume, y el empleado será requerido para que explique el cómo y el porqué se efectuó dicha operación.

Las dificultades del mercado para lograr cumplir una campaña no se resuelven con los malos modos y amenazas sino con paciencia, convencimiento, buenos argumentos y mejores productos. Algunos equipos directivos deberían reciclarse para llevar a cabo estas tareas.

14 de Julio de 2009

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre		Ofi.:	
Domicilio		C.P.:	
Población			
Cta. adeudo			
			DNI
			Fecha / /
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.</small>			